

Memorando Nro. IESS-HCAM-GG-2019-0357-M

Quito, D.M., 19 de febrero de 2019

PARA: Sr. Dr. Miguel Angel Moreira Garcia
Director Técnico (E) - Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

Sr. Ing. Julio Alberto Miranda Ruiz
Director Administrativo - Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

Sr. Dr. Edison Tarquino Ramos Tituaña
Coordinador General de Medicina Crítica - Hospital Carlos Andrade Marín

Sr. Dr. Mauricio Rodrigo Gaibor Vasconez
Coordinador General de Medicina Crítica - Hospital Carlos Andrade Marín, Subrogante

Sr. Dr. Roberto Vinicio Beletanga Carrion
Coordinador General (E) de Hospitalización y Ambulatorio - Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

Sr. Dr. Roberto Carlos Ponce Perez
Coordinador de Control de Calidad - Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

Srta. Dra. Pilar Del Rocio Sanchez Navarrete
Coordinador General de Diagnóstico y Tratamiento (E) - Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín, Subrogante

Sr. Dr. Jorge Dario Sarasti Sanchez
Coordinador General de Diagnóstico y Tratamiento (E) - Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

Sra. Lcda. Germania Marcela Mier Luna
Coordinadora General de Enfermería - Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

Sr. Dr. Jose Javier Bermudez Gavilanes
Coordinador General Trasplantes - Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

Memorando Nro. IESS-HCAM-GG-2019-0357-M

Quito, D.M., 19 de febrero de 2019

Sra. Dra. Diana Carolina Villena Iguago
Coordinadora General de Auditoría Médica - Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

Sra. Dra. Gloria del Rocio Arbelaez Rodriguez
Coordinadora General de Investigación - Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

Sr. Ing. David Christopher Mina Arcos
Coordinador General Administrativo - Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

Sr. Lcdo. Milton Hernan Ayala Varela
Coordinador General de Talento Humano - Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

Sra. Ing. Patricia Alejandra Mena Calahorrano
Coordinadora General Financiera - Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

Srta. Ing. Rosa Patricia Gomez Perez
Coordinadora General de Planificación y Estadísticas - Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

Sr. Dr. Willians Eduardo Saud Reich
Coordinador General Jurídico - Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

Sr. Ing. Rodney Eduardo Castro Galarza
Coordinador General de TIC - Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

Sr. Jose Luis Quinteros Quinteros
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL - Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

ASUNTO: Aprobación de la Programación Anual de la Planificación 2019

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro IESS-HCAM-CGPE-2019-0108-M, en el cual señala:

Memorando Nro. IESS-HCAM-GG-2019-0357-M

Quito, D.M., 19 de febrero de 2019

"...De acuerdo a la Resolución 468, de fecha 30 de Mayo del 2014, emitida por el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el Art. 40 se atribuye a la Coordinación General de Planificación las siguientes funciones:

- 1.-(...) Dirigir y coordinar la elaboración de los Planes: Estratégico, Operativo Anual y otros de la Unidad Médica(...);*
- 3.- (...) Informar al Gerente General de la Unidad Médica, el nivel de cumplimiento de los planes, programas y proyectos(...).*

Por lo cual, me permito informar las acciones realizadas para la elaboración de la Programación Anual de la Planificación 2019, mediante memorando Nro. IESS-DSGSIF-2018-5677-M, de fecha 10 de octubre del 2018, el Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, remite el techo presupuestario del Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín.

Mediante Memorando Nro. IESS-HCAM-GG-2018-2010-M, de fecha 05 de octubre del 2018, el Gerente General del Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín, remite el plan operativo anual ajustado a los techos presupuestarios.

Mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2019-004-RFDQ, con fecha 11 de Enero de 2019, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aprueba el Plan Anual de Contratación para el año 2019.

Mediante memorando Nro. IESS-DSGSIF-2019-0231-M, del 11 enero del 2019, el Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar entrega el detalle del PAC aprobado para el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín.

Mediante memorando Nro IESS-CNDM-2019-0041-M, del 14 de enero del 2019, la Coordinadora Nacional de Dispositivos Médicos, entrega del acta de validación técnica de la matriz de selección y programación de dispositivos médicos.

Mediante memorando Nro. IESS-DNPL-2019-0287-M, del 25 de enero del 2019, el Director Nacional de Planificación, remite la Matriz de la Programación Anual de la Planificación aprobada por el Director General, y los lineamientos para la Programación Anual de la Planificación 2019.

Con estos antecedentes, pongo en su conocimiento para su aprobación la Programación Anual de la Planificación (PAP 2019) de acuerdo a los techos presupuestarios asignados, mismos que han sido trabajados con cada Dirección y Coordinación General.

Una vez aprobado el PAP 2019 se procederá a socializar a todo el hospital y la

Memorando Nro. IESS-HCAM-GG-2019-0357-M

Quito, D.M., 19 de febrero de 2019

publicación en la página web institucional..."

De acuerdo a su requerimiento, y con base a las funciones atribuidas a la Gerencia General de acuerdo a la Resolución 468, que en su Art.10 indica: 11.-(...)Aprobar planes, programas y proyectos de la Unidad Medica(...).

Así también, de acuerdo a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su Art. 7. Difusión de la Información Pública señala literal: k) "(...) Planes y programas de la institución en ejecución(...)".

Por lo expuesto, esta Gerencia aprueba y socializa la Programación Anual de la Planificación 2019. Adicionalmente, es importante indicar que para realizar modificatorias a la PAP, los cambios deben estar debidamente justificados, y acorde a los lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Planificación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Juan Dante Páez Moreno

GERENTE GENERAL - HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARÍN

Anexos:

- aprobaciÓn_pap_2019_cgpe0830390001550526344.rar
- detalle_de_plurianuales_aprobados0215424001550526345.xls

Copia:

Sr. Ing. Roberto Carlos Tobar Lemus
Analista Administrativo

rt/rg



Firmado electrónicamente por:
**JUAN DANTE
PAEZ MORENO**

